



18 de septiembre de 2015

(15-4818)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Servicio de Inspección Zoosanitaria y Fitosanitaria (APHIS).
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): aves de corral y sus productos.
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Environmental Assessments; Availability, etc.: Highly Pathogenic Avian Influenza</i> (Publicación de una evaluación ambiental sobre gripe aviar altamente patógena). Idioma(s): inglés. Número de páginas: 1. http://www.regulations.gov/#!documentDetail:D=APHIS-2015-0058-0001
6.	Descripción del contenido: el Servicio de Inspección Zoosanitaria y Fitosanitaria (APHIS) informa de que ha realizado una evaluación ambiental sobre el enfoque nacional para el control de los brotes de gripe aviar altamente patógena en los Estados Unidos. Sobre la base de esta evaluación, el APHIS concluyó que este enfoque no tendrá efectos significativos en la calidad del medio humano. El APHIS publica la evaluación ambiental y su conclusión de que no hay efectos significativo para que el público las examine y formule observaciones. Volumen 80, Nº 172 del <i>Federal Register</i> del viernes 4 de septiembre de 2015, página 53485.
7.	Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)

<p><input checked="" type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>9. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p>
<p>10. Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): no procede. Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>): no procede.</p>
<p>11. Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (<i>día/mes/año</i>): no procede. <input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): 5 de octubre de 2015</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Sra. Lori Miller, PE, Senior Staff Officer and Environmental Engineer, APHIS Veterinary Services, 4700 River Road Unit 41, Riverdale, MD 20737 Estados Unidos Teléfono: +(301) 851 3512</p> <p>Los métodos para presentar observaciones son los siguientes:</p> <p>Portal Federal Electrónico del procedimiento de reglamentación - Entrar en http://www.regulations.gov/#!docketDetail;D=APHIS-2015-0058.</p> <p>Envíos por correo o por mensajería: las observaciones se deben enviar a:</p> <p>Docket N° APHIS-2015-0058, Regulatory Analysis and Development, PPD, APHIS, Station 3A-03.8, 4700 River Road Unit 118, Riverdale, MD 20737-1238, Estados Unidos</p> <p>La evaluación ambiental, los resultados y las observaciones recibidas se pueden consultar en: http://www.regulations.gov/#!docketDetail;D=APHIS-2015-0058.</p>
<p>13. Texto(s) disponible(s) en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>United States SPS National Notification Authority (Organismo de los Estados Unidos encargado de notificaciones MSF) USDA Foreign Agricultural Service International Regulations and Standards Division (IRSD), Stop 1014 Washington D.C. 20250, Estados Unidos Teléfono: +(1 202) 720 1301; Fax: +(1 202) 720 0433 Correo electrónico: us.spsenquiry@fas.usda.gov</p>